



**VIGÉSIMA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL
INSTITUTO DE BECAS Y ESTÍMULOS EDUCATIVOS
DEL ESTADO DE SONORA**

ACTA NO. 23

Siendo las 12:00 horas del 16 de agosto de 2013, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General del Instituto de Becas y Estímulos Educativos del Estado de Sonora, se llevó a cabo la Vigésima Tercera Reunión Ordinaria de la H. Junta Directiva del Instituto de Becas y Estímulos Educativos del Estado de Sonora, con la presencia del Mtro. Martín Martínez Herrera, Dtor. General de Educación Elemental de la SEC, en representación del Secretario de Educación y Cultura y Presidente de la Junta Directiva; L.C. Rosa Yadira Tiznado García, Comisario Público Oficial, en representación de la Secretaria de la Contraloría General; los C. C. Vocales: Lic. Gustavo Barreras Grajeda, Subdirector de Evaluación de la Subsecretaría de Egresos en representación del C. Secretario de Hacienda; M.V.Z. Miguel Ángel Justiniani Corona, en representación del Rector de la Universidad Estatal de Sonora; Mtro. José Francisco Bracamonte Fuentes, en representación del Director General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, así como de la C.P. Nora Valenzuela Quijada, titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo del Instituto y Luis Jaime Martínez Martínez, Director General del IBEEES y Secretario Técnico de la H. Junta Directiva.

I.- LISTA DE ASISTENCIA.

Se constató la presencia de la mayor parte de los integrantes de la Junta Directiva.

II.- VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL POR PARTE DEL COMISARIO.

Una vez que la Comisario Público Oficial verificó la presencia de los miembros de la H. Junta Directiva, informó al C. Presidente la asistencia de la mayoría de los miembros, por lo cual se declaró la existencia del quórum legal y formalmente instalada la Vigésima Tercera Reunión Ordinaria de la H. Junta Directiva del Instituto de Becas y Estímulos Educativos del Estado de Sonora y se aprobó la presencia del personal de apoyo e invitados.

III.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Habiéndose presentado el Orden del Día, éste se aprobó.

IV.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

En el uso de la palabra, el C. Presidente Mtro. Martín Martínez Herrera, sometió a la consideración de la Asamblea el Acta de la reunión anterior la cual habiéndose leído con anticipación por cada uno de los integrantes de la H. Junta Directiva, fue aprobada por unanimidad sin observaciones.

V.- INFORME DEL DIRECTOR GENERAL.

El C. Presidente solicitó al Director General del Instituto rindiera el informe correspondiente al período, por lo cual Luis Jaime Martínez Martínez, se presentó ante los integrantes de la Junta Directiva en virtud de ser esta la primera reunión a la que acude en su carácter de Director General y manifestó su interés por impulsar los diversos programas del Instituto y su deseo de acrecentar la presencia y ámbito de acción del Instituto entre la comunidad, expresando que apoyado en su experiencia en diversas áreas sociales, en su oportunidad formulará propuestas que permitan dar una mayor proyección al Instituto de Becas y a continuación informó lo siguiente:

1) Cumplimiento de la ejecución de acuerdos y resoluciones aprobados en sesiones anteriores:

Se incluye en el Informe del Director General.

2) Estados Financieros.

Se presentaron el balance general y el estado de resultados al 30 de junio de 2013, mismos que se incluyeron en la carpeta remitida a la Secretaría de la Contraloría para su análisis con lo cual se dio por enterada con la presentación de dicha información.

3) Avance presupuestal comprendiendo ingresos y egresos por partida.

Se presentó a la H. Junta Directiva el Avance Presupuestal del Instituto correspondiente al segundo trimestre de 2013, en el que se detalla el seguimiento financiero de ingresos y egresos del organismo y especifica cómo se aplicó el presupuesto durante el período abril-junio de 2013, así como el monto ejercido y la proporción que representa del presupuesto autorizado.

4) Avance en el cumplimiento de metas del Programa Operativo Anual.

Se presentó el Avance en el Programa Operativo Anual al 30 de junio de 2013 en el cual se incluye el Informe del Avance Programático y el cumplimiento de la parte proporcional de las metas propuestas correspondientes al segundo trimestre de 2013, dándose la Junta por enterada.

VI.- INFORME DEL COMISARIO.

Por su parte la Comisario Público Oficial, L.C. Rosa Yadira Tiznado García, representante personal de la C. Secretaria de la Contraloría General, expresó ser portadora de una felicitación de parte de la Contralora General del Estado para el personal del Instituto, particularmente del área de Planeación y Administración por haberse aplicado trabajando con esfuerzo y dedicación hasta solventar las observaciones derivadas del trabajo de auditoría realizado por el Instituto Superior de Auditoría Fiscal ISAF, para el ejercicio 2012 y les exhortó a seguir trabajando con dedicación y empeño.

VII. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE ASUNTOS.

- 1) Se da por presentada la información presupuestal del segundo trimestre del ejercicio 2013 y los estados financieros del mismo período.
- 2) Con respecto a las solicitudes de los interesados en obtener una beca para alumnos inscritos en escuelas particulares que cuentan con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios otorgado por la Secretaría de Educación y Cultura, correspondiente al ciclo escolar 2013-2014, se presentó una propuesta de dictamen con 7 mil 798 alumnos seleccionados como becarios de los cuales 7 mil 495 corresponden a educación básica y los restantes 303 a otros niveles; esta propuesta fue aprobada de manera provisional y se otorgó un voto de confianza al Director General del Instituto para que se complete el número de becarios de este programa para el ciclo escolar en curso, con la indicación de que se busque ejercer en su totalidad los derechos generados y que en la próxima reunión se presente para la consideración de la Junta Directiva, la propuesta de dictamen definitivo dado que la información es de interés público y que se incluya un resumen del número de becas otorgadas y no otorgadas.
- 3) Con referencia a los aspectos financieros del Programa Nacional de Becas y Financiamiento PRONABES, se informó a la Asamblea la asistencia a la Convención de la Coordinación Nacional de Becas de Educación Superior, celebrada en junio de 2013, y que la Secretaría de Educación Pública, SEP, había autorizado para el estado de Sonora un monto de \$ 95 millones 581 mil 315 pesos 10/100 M.N. para ser ejercido como becas para alumnos inscritos en instituciones públicas de educación superior de la entidad en el Programa Nacional de Becas y Financiamiento, PRONABES.

En este sentido, considerando que el Gobierno del Estado ha convenido con la Dependencia Federal citada una participación conjunta en el financiamiento del Programa, se ratificó la autorización para que el Instituto gestione \$65 millones de pesos correspondientes a la parte que aporta el Gobierno del Estado de Sonora a ejercerse durante el ciclo escolar 2013-2014.

- 4) Pago de Nómina. Se indicó que en el pasado se ha cargado al gasto operativo de PRONABES el pago del complemento de sueldo de una parte del personal y dado que las Reglas de Operación de dicho programa no lo permiten, se solicitó a la H. Junta Directiva su autorización para que se reclasifique el gasto y se cargue a la partida 1000 del Gasto Operativo del Instituto. Una vez realizadas las deliberaciones correspondientes, se acordó aprobar la solicitud a fin de que el Instituto pueda seguir

W


operando la partida, se efectúe el traspaso y se registre en el gasto operativo del Instituto.

VIII. ASUNTOS GENERALES.

En el octavo punto, Asuntos Generales, el Director General expresó que próximamente se presentará una propuesta de reestructuración de las funciones del personal del instituto para buscar el fortalecimiento de las áreas de:

- a) Atención ciudadana;
- b) Auditoría, sobre todo a revisar si los becarios cumplen o no los requisitos;
- c) Contacto con los becarios, procurando proyectar al Instituto entre los becarios y sus familias, establecer una galería de alumnos becados e impulsar el orgullo de ser becarios;
- d) Trabajar enlaces con las empresas y la sociedad, por ejemplo con la Planta de Estampado y Ensamble de Hermosillo, Ford;
- e) Estadística;
- f) Modificar la imagen de la página web del Instituto.

En este punto, se expresaron opiniones favorables y la necesidad de dar mayor impulso al Instituto y que las ideas sean plasmadas en un proyecto de Reglamento Interior del Instituto.

La Contralora Pública Oficial, L. C. Rosa Yadira Tiznado García expresó la conveniencia de que se habilite un Representante Legal del Instituto para efectuar alguna gestión en su nombre.

A ese respecto, la asamblea acordó por unanimidad ratificar al C. Director General del Instituto, Luis Jaime Martínez Martínez su carácter de Representante Legal del Instituto.

IX. RESUMEN DE ACUERDOS APROBADOS.

1. **Acuerdo 1-XXIII-08/2013.**- Se da por presentada la información presupuestal del segundo trimestre del ejercicio 2013 y los estados financieros del mismo período.
2. **Acuerdo 2-XXIII-08/2013.**- Se aprueba de manera provisional la propuesta de dictamen presentada para el otorgamiento de becas a 7 mil 798 alumnos inscritos en Escuelas Particulares que atendiendo la convocatoria expedida en su oportunidad acudieron a integrar sus expedientes de solicitud y se otorgó un voto de confianza al Director General del Instituto para que se complete el número de becarios de este programa para el ciclo escolar en curso, con la indicación de que se busque ejercer en su totalidad los derechos generados y que en la próxima reunión se presente para la consideración de la Junta Directiva, la propuesta de dictamen definitivo dado que la información es de interés público W
3. **Acuerdo 3-XXIII-08/2013.**- Que en la próxima reunión se presente un resumen del número de becas otorgadas y no otorgadas. M

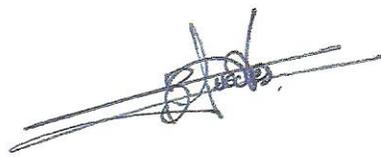
4. **Acuerdo 4-XXIII-08/2013.**-Se ratificó la autorización para que se gestionen \$65 millones de pesos correspondientes a la parte que aporta el Gobierno del Estado de Sonora para ejercerse durante el ciclo escolar 2013-2014 en el Programa Nacional de Becas y Financiamiento PRONABES.
5. **Acuerdo 5-XXIII-08/2013.**- Se acordó autorizar al Instituto que reclasifique el gasto y la partida para el pago de complemento de sueldo que anteriormente se ha cargado al gasto operativo de PRONABES y se efectúe el traspaso a fin de que se registre en el gasto operativo del Instituto.
6. **Acuerdo 6-XXIII-08/2013.**-Ratificar al C. Director General del Instituto, Luis Jaime Martínez Martínez su carácter de Representante Legal del Instituto.

X. CLAUSURA.

No habiendo otro asunto que tratar y agotado el Orden del Día, se clausuró la Vigésimo Tercera Reunión Ordinaria de la Junta Directiva del Instituto de Becas y Estímulos Educativos del Estado de Sonora, y se declararon válidos los acuerdos tomados, siendo las 13: 36 hrs del 16 de agosto de 2013.



FIRMAS DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA VIGÉSIMA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE BECAS Y ESTÍMULOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA, CELEBRADA EL 16 DE AGOSTO DE 2013.

<p>PRESIDENTE MTRO. JORGE LUIS IBARRA MENDÍVIL, SRIO. DE EDUCACIÓN Y CULTURA. EN REPRESENTACIÓN: MTRO. MARTÍN MARTÍNEZ HERRERA , DTOR. GRAL. DE EDUCACIÓN ELEMENTAL DE LA SEC.</p>	
<p>VOCAL C.P. CARLOS VILLALOBOS ORGANISTA, SECRETARIO DE HACIENDA. EN REPRESENTACIÓN: LIC. GUSTAVO BARRERAS GRAJEDA, SUBDIRECTOR DE EVALUACIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE EGRESOS DE LA SH.</p>	
<p>VOCAL. MTRO. MARTÍN ALEJANDRO LÓPEZ GARCÍA, DTOR. GRAL. DEL C.E.C.y T.E.S. EN REPRESENTACIÓN: MTRO. JOSÉ FRANCISCO BRACAMONTE FUENTES.</p>	
<p>VOCAL LIC. SERGIO SAMUEL ESPINOSA GUILLÉN, RECTOR DE LA U.E.S. EN REPRESENTACIÓN: M.V.Z. MIGUEL ÁNGEL JUSTINIANI CORONA.</p>	
<p>COMISARIO. C.P.C. MARÍA GUADALUPE RUIZ DURAZO, SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA GENERAL, DEL ESTADO DE SONORA. EN REPRESENTACIÓN: L. C. ROSA YADIRA TIZNADO GARCÍA, COMISARIO PÚBLICO OFICIAL.</p>	